

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **035**

Fecha: 28-02-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2020 00198	Ejecutivo Singular	COMUNICACION CELULAR COMCEL S. A.	INVERSIONES SUME S.A.S.	Agreguese a autos Incorpórese al plenario la respuesta de la ORIP zona Centro1 ver auto en micrositio web	25/02/2022	
11001 31 03 027 2020 00198	Ejecutivo Singular	COMUNICACION CELULAR COMCEL S. A.	INVERSIONES SUME S.A.S.	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Estese a lo resuelto en providencia de esta misma calenda en cuaderno tres de este expediente.. ver auto en microaitio web	25/02/2022	
11001 31 03 027 2020 00198	Ejecutivo Singular	COMUNICACION CELULAR COMCEL S. A.	INVERSIONES SUME S.A.S.	Auto Rechaza Demanda Acumulada NEGAR el MANDAMIENTO DE PAGO solicitado por COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A. (en adelante COMCEL S.A.) contra INVERSIONES SUME S.A.S., ANA MARÍA MENDEZ PIZARRO y JUAN CARLOS FLOREZ AVELLA ver auto en micrositio web	25/02/2022	
11001 31 03 027 2020 00198	Ejecutivo Singular	COMUNICACION CELULAR COMCEL S. A.	INVERSIONES SUME S.A.S.	Auto ordena correr traslado Art 443 del CGP, se corre traslado de las excepciones propuestas por el extremo demandado. téngase en cuenta que la parte actora recorrió la contestación de la demanda y sus excepciones2 en oportunidad. VER AUTO ENMICROAITIO WEB	25/02/2022	
11001 31 03 027 2020 00248	Verbal	CRYSTIAN CAMILO OSPINA BOCANEGRA	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala la hora de las 9:30 A.M del día 6 del mes de ABRIL del año 2022 ,audiencia inicial de que trata el art. 372 del CGP. VER AUTO EN MICROASITIO WEB	25/02/2022	
11001 31 03 027 2020 00298	Verbal	IVÁN ALFREDO ALFARO GÓMEZ	COMERCIALIZADORA LA ESPECIAL R B S.A.S.	Auto decide recurso NEGAR el recurso de reposición presentado en contra del AUTO ADMISORIO proferido el 22 de octubre de 2020. Se reconoce personería al Dr. Luis Felipe Parra, como apoderado del demandado se tiene por notificado al demandado Ramiro Baquero Gutiérrez. Secretaria provea el control de términosver auto en microaitio web	25/02/2022	
11001 31 03 027 2020 00458	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FERNANDO GONZALEZ RICO	Auto ordena oficiar al Juzgado 10 Civil Municipal de esta ciudad para que remita copia de la providencia de apertura del trámite de liquidación patrimonial del precitado demandado ver auto en micrositio web	25/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2021 00057	Verbal	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	JESUS LEONARDO PLATA GRANADOS	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase lo dicho por el Superior. En consecuencia dese continuidad al trámite de este proceso. En firme vuelva al Despacho ver auto en micrositio web	25/02/2022	
11001 31 03 027 2021 00167	Ejecutivo Singular	CLINICA MEDICAL S. A. S. - ANTES MEDICAL PRO&NFO S.A.S.	COMPENSAR EPS	Auto resuelve retiro demanda se ACEPTA el retiro de la demanda de la referencia ver auto en micrositio web	25/02/2022	
11001 31 03 027 2021 00512	Verbal	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX	ALLIANZ SEGUROS S. A.	Auto resuelve retiro demanda se ACEPTA el retiro de la demanda de la referencia.ver auto en micrositio web	25/02/2022	
11001 31 03 027 2022 00046	Ejecutivo Singular	CLAUDIA CRISTINA PEÑA PUERTA	ALBERTO FABIAN CHAVEZ ROJAS	Auto resuelve retiro demanda ACEPTA la solicitud de RETIRO de la demanda deprecada.ver auto en micrositio web	25/02/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28-02-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGON MONTENEGRO

SECRETARIO